

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CONSULTORA SOUTHERN CROSS CAPITAL MARKETS SCCMARKETS S.A.**

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 3 de abril del 2017 a las 11:00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Ciudad de Quito, en la Calle Andalucía N324 y Francisco Gálavis, Edificio Andalucía, piso 3, se reúnen los accionistas de la compañía CONSULTORA SOUTHERN CROSS CAPITAL MARKETS SCCMARKETS S.A. (En adelante la "La Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
FIDEICOMISO BGR-SCCM	USD \$799,00	USD \$799,00	799	0,799%
GOWORLDWIDE LLC	USD \$99.201,00	USD \$99.201,00	99.201	99,201%
TOTAL	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	100.000	100%

El señor Christian Andrés Ojeda Arauz, actúa como Presidente de la Junta, y por decisión de los accionistas, el señor Ricardo Mauricio Viteri Robalino actúa como Secretario AD-HOC de la Junta.

Reunido la totalidad del capital pagado, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El secretario constata el quórum dejando constancia de la presencia de todos los accionistas, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016.

PUNTO DOS. - Conocer y resolver, respecto de los balances y estados financieros respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.



PUNTO TRES. - Lectura y aprobación del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver sobre el destino de los dividendos generados durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

PUNTO CINCO. - Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la Compañía declara formalmente instala la Junta Ordinaria General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, y procede a dar lectura al informe del Gerente General respecto de las actividades de la compañía, en el cual constó los logros obtenidos durante el ejercicio económicos del año 2016, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

PUNTO DOS. - Conocer balances y estados financieros, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía para el año 2016. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS).

PUNTO TRES. - Lectura y aprobación del informe de Comisario respecto a la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el señor Carlos Noboa Cajas, Comisario de la Compañía, y procede a dar lectura del informe respecto a la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016, en el cual destaca que la administración de la Compañía se ha desarrollado con normalidad y se ha ajustado a las normas de una buena administración.

PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver sobre el destino de los dividendos generados durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Toma la palabra el Representante Legal de la compañía, Goworldwide LLC, y pone a consideración de la junta que el destino de los dividendos generados durante el ejercicio económico 2016 sean colocados en la reserva facultativa de la compañía.

PUNTO CINCO. - Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

El Gerente General expone que es fundamental nombrar un comisario para la compañía, en razón de lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en consecuencia, el comisario deberá custodiar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración. Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **APROBAR** el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **APROBAR** el informe presentado por el Comisario.
- **APROBAR** el destino de los dividendos a la reserva facultativa de la compañía.
- **APROBAR** la designación del señor Carlos Noboa Cajas como comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.
- **APROBAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios.
- **AUTORIZAR** al Abogado Ricardo Viteri Robalino para que presente y suscriba cuanto escrito sea necesario para la aprobación de este acto societario ante las entidades de control correspondientes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

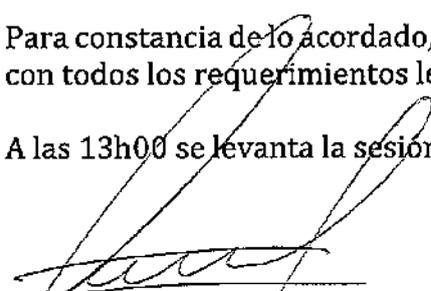
Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia del informe del Comisario (d) Copia del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

Sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.



Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto cumpliendo con todos los requerimientos legales de las normas societarias ecuatorianas.

A las 13h00 se levanta la sesión.



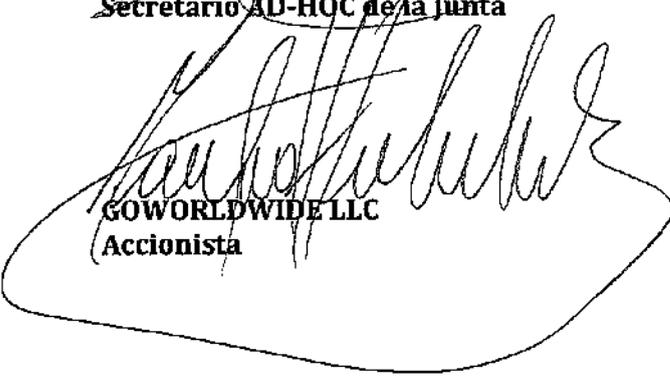
CHRISTIAN ANDRÉS OJEDA ARÁUZ
Presidente de la Junta



RICARDO MAURICIO VITERI ROBALINO
Secretario AD-HOC de la Junta



FIDEICOMISO BGR-SCCM
MMG TRUST ECUADOR S.A.
Representante Legal
RUC: 1792656516001
Andres Saavedra
Accionista



GOWORLDWIDE LLC
Accionista